



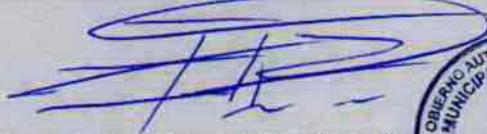
**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACION # 0065-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2015, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde subrogante Milton Sánchez), **RESOLVIO: "AUTORIZAR A LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, QUE PROCEDA AL CIERRE DE LA CALLE VÍCTOR OVIEDO ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE MALECÓN DE LA CIUDAD DE LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR, CON EL OBJETO DE DESTINARLA DE MANERA PROVISIONAL PARA LA REVISIÓN DE VEHÍCULOS".**

Las Naves, 10 - julio - 2015


Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

